GOBIERNO NACIONAL

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

¡Construyamos Futuro con Calidad!

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC N°356/2020

Asunción, 8 de mayo de 2020.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTÍZ., Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. Adenda de Ampliación del Contrato Principal N° 51/2019 de fecha 16/12/2019 "Fabricación, Instalación y Puesta en Marcha de Sellos para el Sistema de Entrada del Horno III de Fabrica Vallemi" ID 368347.-

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y sus reglamentos, notifica la aprobación del procedimiento de ampliación de plazos de Contrato Principal INC 51/2019 suscripto con la firma **DACA IMPORT. EXPORT REPRESENTACIONES de CARLOS MEYER,** adjudicataria del proceso arriba referenciado

El proceso de ampliación de plazos del Contrato Principal, fue realizado siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se comunica a la DNCP, solicitando la difusión a través del portal de la ampliación de los montos. Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:

- Resolución Nº 177/2020 de fecha 25/03/2020;
- Dictamen DACG/CM N° 209/2020 de fecha 20/03/2020 del Departamento de Contratos y garantías
- Contrato N° 9, Adenda 1 de fecha 20/04/2020

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

CP. ADRIANA ENCINA
Gerente de la U.O.C. – I.N.C.